

DERECHOS HUMANOS UNIVERSALES

“Era un día soleado y una preciosa niña de cabello dorado paseaba junto a abuelo por el río Sena. Era primavera y París se había teñido de múltiples colores florales. Su abuelo, como acostumbraba a hacer, le estaba narrando una preciosa historia, cuando la niña se detuvo al visualizar una flor roja en la orilla que destacaba entre todas las demás. Fue a cogerla con emoción y espontáneamente fue retirando pétalos nombrando “me quiere”, “no me quiere”. Fue entonces cuando su abuelo se dirigió a la niña con mirada de preocupación:

–Ana, probemos a arrancar esos pétalos asignándoles “pobre” o “privilegiado” a ver que te depara el azar. De la flor iban cayendo pétalos hasta que la niña tomó el último.

–Bien abuelo, me ha tocado ser privilegiada! Dijo con emoción.

–Es cierto has tenido la suerte de que te ha tocado ser una privilegiada, del mismo modo que otro niño podría haberle tocado ser pobre, sin embargo no se puede elegir, simplemente es fruto del azar. Sin embargo, no crees que sería injusto, que por el simple hecho que le haya tocado ese pétalo, no pueda disfrutar y crecer igual como tú?

–Si abuelo, sería muy injusto.

–Es por eso que las personas debemos de velar para que todo el mundo tengamos los mismos derechos, nos toque el pétalo que nos toque...

Y fue en la Asamblea General de las Naciones Unidas de hace más de 70 años, en la que plantearon entre otras, esta misma reflexión. Marcó un hito en la historia pues se acordaron aquellos derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Parece que todo el mundo hoy en día menciona las palabras “derechos humanos universales” cual ley que se cumple con normalidad, pero muchas veces existe cierto dilema entre la realidad y lo que viene siendo una utopía ¿Qué ha sido llevado a cabo de cuanto, con tan buena voluntad, fue aprobado el 10 de diciembre de 1948? ¿Han mejorado los derechos humanos la vida de las personas y pueblos?

Si analizamos los 30 derechos humanos que son o han sido cumplidos y respetados, el panorama resulta desolador del mismo modo el mundo sería otro si estos derechos fueran efectivos y reales para todos y en todos los rincones del planeta.

El principal hándicap es que deben existir compromisos por parte de los Estados para garantizar la seguridad humana en todas sus expresiones, no es

suficiente el mero hecho de conocer los derechos que cada individuo posee, sino que tengan efectiva vigencia.

Un arma muy poderosa que podría librar la batalla también sería la educación en derechos humanos, es decir implantar la toma de conciencia hacia la lucha por salvaguardar al ser humano ante las violaciones que con nuevo ropaje atentan contra la dignidad humana desde edades tempranas.

De este modo, de generación en generación, se formarán ciudadanos con capacidad crítica, que actuarán de manera positiva en la sociedad, construyendo sus competencias de ser, saber y saber hacer, para la convivencia, participación, respeto a la diferencia, responsabilidad e identidad, y de respetar, defender, promover y ejercer sus derechos fundamentales y los derechos de los demás, relacionándolos con las situaciones de la vida en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones como por las acciones de otros y exigiendo implantación y cambio.

-Ana no pudo dejar de pensar en qué habría pasado si le hubiera tocado el pétalo equivocado. ¿Habría podido ir a la escuela? ¿hubiera tenido una casa? ¿Podría ir al médico? ¿Podría haber disfrutado libremente de su tiempo?...